



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0220-2022/UNT

Trujillo, 13 de julio de 2022

Visto el registro N° 37822582, expediente N° 18422582E, promovido por el Director de Investigación y Ética, sobre aprobación de Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Trujillo;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0175-2022-UNT/DIN, el Director de Investigación y Ética, remite el Informe sobre Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Trujillo, evaluadas por el Comité Ad hoc nombrado por Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 004-2022-VIN-UNT, con el fin de ser evaluadas y elevadas al Consejo Universitario para su aprobación;

Que, con Oficio N° 114-2022-VIN-UNT, el Vicerrector de Investigación, en atención al Oficio alcanzado por el Director de Investigación y Ética, solicita se considere en agenda de Consejo Universitario, la aprobación de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Trujillo;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 16 de junio de 2022, aprobó las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Trujillo, elaboradas por la Dirección de Investigación y Ética – Vicerrectorado de Investigación que contiene las Líneas de Investigación Consolidadas, Líneas de Investigación por Consolidar y Líneas de Investigación Emergentes; así como las Líneas Priorizadas y sus objetivos correspondientes;

Que, con Oficio N° 0450-2022-UNT/DIN, el Director de Investigación y Ética, comunica que, habiendo sido aprobadas las Líneas de Investigación, quedando pendientes de coordinar con los decanatos la definición de ciertas Líneas de Investigación; alcanza el documento actualizado, a fin de elaborar la respectiva resolución;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículos 8°, 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N°30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

### SE RESUELVE:

1°) **APROBAR** las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Trujillo, elaboradas por la Dirección de Investigación y Ética – Vicerrectorado de Investigación, que contiene las Líneas de Investigación Consolidadas, Líneas de Investigación por Consolidar y Líneas de Investigación Emergentes; así como las Líneas Priorizadas y sus objetivos correspondientes, elaboradas por la Dirección de Investigación y Ética; y, que forman parte de la presente resolución, de conformidad con el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 16 de junio de 2022.

2°) **DEJAR establecido** que, la Dirección de Investigación y Ética deberá coordinar con los Decanos la definición de ciertas Líneas de Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



DR. GUILLERMO ARTURO GARCIA PEREZ  
RECTOR (e)



LEC. HAYDEE MARISOL CARRANZA CASTAÑEDA  
SECRETARIA GENERAL (e)

### DISTRIBUCIÓN:

- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
- FACULTADES (13)  
- VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
- ARCHIVO  
Cera.

- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA  
- COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION  
- VICERRECTORADO ACADEMICO

13 JUL. 2022

## INFORME SOBRE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN UNT

**Tabla 1.** Líneas de Investigación **CONSOLIDADAS** de la Universidad Nacional de Trujillo, 2021.

	<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>Nº DE ODS</b>
1	Alimentos y bebidas	2, 3, 12
2	Arqueología	11
3	Automatización y sistemas de control	9
4	Biología celular y Microbiología	3
5	Bioquímica y Biología Molecular	3
6	Biotecnología industrial	7, 9
7	Ciencias del Cuidado de la Salud y Servicios (administración de hospitales, financiamiento)	3
8	Conservación de la Biodiversidad	13, 14, 15
9	Farmacología y Farmacia	3
10	Ingeniería de los Materiales	9
11	Matemática Aplicada	4, 9
12	Medicina complementaria (sistemas alternativos)	3
13	Nanomateriales (Producción y propiedades)	6, 7, 9
14	Nutrición y dietas	1, 3
15	Óptica	9
16	Parasitología	3
17	Protección y nutrición de las plantas	15
18	Recubrimiento y películas	9
19	Salud Pública	3

**Tabla 2.** Líneas de Investigación **POR CONSOLIDAR** de la Universidad Nacional de Trujillo, 2021

	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR CONSOLIDAR</b>	<b>Nº DE ODS</b>
1	Ciencias animales y lechería	12
2	Ciencias del medio ambiente	7, 15
3	Enfermería	3
4	Ingeniería Industrial	9
5	Otras Biologías	13, 14, 15
6	Otras Ingenierías y tecnologías	9
7	Otros temas de Medicina Clínica	3

**Tabla 3.** Líneas de Investigación **EMERGENTES** de la Universidad Nacional de Trujillo, 2021.

	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTE</b>	<b>Nº DE ODS</b>
1	Arquitectura y Urbanismo	9, 10, 11
2	Biología Marina y del Agua	6, 14
3	Ciencias de la computación	9
4	Ciencias de la Información y Bioinformática	9
5	Ciencias Jurídicas	16
6	Ciencias Políticas	16
7	Diseño arquitectónico	9, 11
8	Econometría	4, 8, 9

9	Ciencias Económicas	1, 8, 10
10	Ingeniería arquitectónica	9, 11
11	Ingeniería de Sistemas y Comunicaciones	9
12	Ingeniería Eléctrica y Electrónica	9
13	Ingeniería Mecánica	9
14	Mecánica aplicada	9
15	Negocios y Managment	8, 17
16	Odontología, cirugía oral y medicina oral	3
17	Otras Ciencias Agropecuarias	12
18	Otras Ciencias Sociales	1, 2, 10
19	Historias especializadas	4, 5
20	Ingeniería de bioprocesos y biomateriales	9
21	Robótica y control automático	9
22	Ciencias Físicas	4
23	Ciencias Matemáticas	4
24	Educación y Ciencias de la Comunicación y desarrollo sostenible	4

### LÍNEAS DE INVESTIGACION PRIORIZADAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
1. Bioquímica y Biología Molecular	Ciencias Naturales
2. Biotecnología Industrial	Ingeniería y Tecnología
3. Salud Pública	Ciencias Médicas y la Salud
4. Ciencias Animales y lechería	Ciencias Agrícolas
5. Arqueología	Humanidades
6. Biología Celular y Microbiología	Ciencias Naturales
7. Conservación de la Biodiversidad	Ciencias Naturales
8. Farmacología y Farmacia	Ciencias Médicas y la Salud
9. Enfermería	Ciencias Médicas y la Salud
10. Ciencias Jurídicas	Ciencias Sociales
11. Ingeniería de Sistemas y Comunicaciones	Ingeniería y Tecnología
12. Nanomateriales (Producción y propiedades)	Ingeniería y Tecnología

## **OBEJETIVOS DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORIZADAS**

### **1. Bioquímica y Biología Molecular**

- Determinar, comprender y aplicar los mecanismos moleculares implicados en los diferentes procesos biológicos y bioquímicos.
- Determinar y analizar el efecto de nanomateriales y nanoestructuras, sobre la ultraestructura celular, implicados en la investigación básica y aplicada, proponiendo alternativas de solución a la demanda social.

### **2. Biotecnología Industrial**

- Desarrollar tecnologías de procesamiento y comercialización de productos agroindustriales prioritarios de acuerdo al Plan concertado regional y Plan Nacional.
- Generar nuevo conocimiento, producto o proceso de base científica-tecnológica cuya aplicación contribuya a resolver problemas o a aprovechar oportunidades relevantes para el sector Agroindustrial, Minería y otros.
- Diseñar biomateriales, bioenvases, envases bioactivos, y otros productos como alternativa a los plásticos.

### **3. Salud Pública**

- Realizar investigaciones básicas y aplicadas relacionadas a los determinantes de la salud y la protección de la salud de las personas, a nivel local, regional y nacional.

### **4. Ciencias Animales y lechería.**

- Desarrollar insumos alimenticios alternativos y promotores de crecimiento no antibióticos en Producción Animal.
- Mejorar el comportamiento productivo de especies de interés zootécnico de interés regional y nacional.
- Contribuir a la seguridad alimentaria de la población humana, local, regional y nacional.
- Asegurar el avance en las tecnologías de utilizadas en la generación de alimentos para el ser humano y también para los animales buscando optimizar la producción animal.

### **5. Arqueología**

- Generar conocimiento que contribuya a fortalecer la actividad turística sostenible y competitiva de la región, con responsabilidad social, cultural y ambiental.
- Generar conocimiento para comprender y revalorar las diferentes culturas a través del tiempo, así como impulsar el diálogo intercultural, y a partir de ello contribuir a la generación de propuestas de promoción de la cultura como un factor substantivo y transversal a todas las dimensiones de desarrollo.

## **6. Biología Celular y Microbiología**

- Determinar el efecto de la citotoxicidad y genotoxicidad de diferentes extractos y compuestos; así como comprender los mecanismos moleculares y celulares implicados.
- Comprender los mecanismos moleculares y celulares implicados en procesos reproductivos, mediante la utilización de organismos modelo.
- Determinar y analizar el efecto de nanomateriales y nanoestructuras, sobre la ultraestructura y fisiología celular, así como la mitigación de la contaminación ambiental.

## **7. Conservación de la Biodiversidad**

- Impulsar y desarrollar investigaciones científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación interinstitucionales e interdisciplinarias sobre valoración de la biodiversidad, para contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Valorar la biodiversidad teniendo como soporte los aportes de la biotecnología, ecosistemas, cambio climático, Flora y Fauna, Recursos biológicos, Ordenamiento territorial, ZEE y biorremediación.

## **8. Farmacología y Farmacia**

- Desarrollar estudios farmacológicos que promuevan nuevos conocimientos, nuevos productos y nuevas tecnologías acorde a la tecnología actual, impactando significativamente en la sociedad peruana.

## **9. Enfermería**

- Promoción de la Salud y contribución al desarrollo de la salud de la población, trabajando de una manera intersectorial, articulando las prioridades y políticas institucionales, nacionales, regionales y locales.

## **10. Ciencias Jurídicas**

- Desarrollar estudios jurídicos que promuevan nuevos conocimientos y nuevos aportes al derecho actual, impactando significativamente en la sociedad peruana.

## **11. Ingeniería de Sistemas y Comunicaciones**

- Desarrollar tecnologías en sistemas y comunicaciones que promuevan nuevos conocimientos, nuevos productos y nuevas tecnologías acorde a la tecnología actual, impactando significativamente en la sociedad peruana.

## **12. Nanomateriales (Producción y propiedades)**

- Desarrollar estudios en nanotecnología y ciencia de los nanomateriales que promuevan nuevos conocimientos, nuevos productos y nuevas tecnologías acorde a la tecnología actual, impactando significativamente en la sociedad peruana.